

DAVID PÉREZ CHICO (coord.). 2013. *Perspectivas en la filosofía del lenguaje*. Zaragoza: Pressas de la Universidad de Zaragoza. 620 pp. ISBN: 978-84-15770-66-4.

El libro recopila trabajos que en su totalidad aportan una visión panorámica de las diferentes perspectivas de estudio en la filosofía del lenguaje actual. El libro se divide en tres partes: la evolución de la filosofía analítica (capítulos 1, 2 y 3), los problemas de la referencia (capítulos 4, 5, 6, 7 y 8) y la relación entre verdad y significado (capítulo 9), y una última sección dedicada a diferentes aproximaciones a los autores más importantes de la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI (Wittgenstein, Austin, Recanati, Sellars y Brandom).

Manuel Liz presenta una historia de la filosofía del lenguaje desde una perspectiva continuista (“La historia de la filosofía del lenguaje. Ya Platón, en el *Crátilo*”). Declara *seriamente* la existencia de ciertos problemas de filosofía del lenguaje en el seminal *Crátilo*. La historia, no novedosa como propuesta (ni pretende serlo), enfoca las principales aportaciones filosóficas del *Crátilo* (problema de las fuentes del significado, su normatividad y conocimiento de la realidad a través del lenguaje) y las justifica de dos modos: señala que el papel de Platón en la evolución de la filosofía del lenguaje es central, por un lado, y que, por otro lado, hay una vía alternativa al problema de la significatividad no contextual o naturalista: el “intencionalismo no-conceptual”.

Cristina Corredor Lanás (“Las tradiciones continental y analítica en filosofía: algunos puntos de encuentro y desencuentro”) argumenta la distinción que propone entre analíticos y continentales en filosofía del lenguaje. Dada la insuficiente justificación de esta diferenciación, analiza las convergencias y las divergencias en la obra de autores considerados clave en ambos lados a partir de conceptos considerados centrales para la filosofía del lenguaje del siglo XX. Articula el trabajo en torno a un doble análisis: el de sentido y referencia en Frege y Husserl, y el del proceso de comprensión lingüística y entendimiento en Gadamer y Davidson. De esta manera, Corredor plantea la posibilidad de llevar a cabo una lectura unificada de la filosofía del siglo XX a partir de esta problemática común.

Juan J. Acero (“Grice y la crisis de la filosofía analítica clásica”) nos plantea la imposibilidad de hablar de filosofía analítica propiamente dicha a partir de la desnaturalización de la filosofía del lenguaje que se puede constatar desde los años 60 del siglo XX, en concreto desde los planteamientos de Grice y de la Condición D-o-N. Esta desnaturalización se justifica en la pérdida del carácter metafilosófico de la filosofía del lenguaje —implicando así la necesidad de buscar una nueva etiqueta para la tendencia “analítica” de la filosofía contemporánea— que se concreta en la superación del concepto de significado o naturalización del significado. Examina el método analítico metafilosófico de Moore y capta tres rasgos: el significado es una realidad compleja con un acceso opaco, el acceso opaco se clarifica gracias a técnicas lógicas de análisis adecuadas, y los problemas filosóficos son el resultado de una comprensión incorrecta del significado. Los tres rasgos se resumen en la Tesis de la Opción Analítica y la Tesis de la Elusividad de la Lógica del Lenguaje.

María Cerezo (“La revisión wittgensteiniana del análisis fregeano de los enunciados de igualdad”) analiza clara y con referencias impolutas el concepto wittgensteiniano de igualdad que encontramos entre §§5.53-5.5352 del *Tractatus*. En la línea de Max Black, su objetivo es examinar la transformación de las doctrinas de Frege en relación al sentido y referencia en el planteamiento tractariano de la igualdad. Para justificar la tarea, Cerezo expone los principales planteamientos de Frege y un análisis de los principales puntos de contacto y diferencias que podemos constatar entre éste y el *Tractatus*.

Luis Fernández Moreno (“Tres teorías de la referencia lingüística: Locke, Kripke y Putnam”) aborda el problema de la referencia, que analiza entendiéndola como relación entre lenguaje y mundo —entre expresión y referente— y sobre el trasfondo de la constatación de la necesidad de llevar a cabo un análisis del mecanismo a partir del cual se establece dicha relación, lo cual nos permitiría aclarar el problema de la determinación de la referencia. Este problema, central en las teorías de la referencia lingüística contemporánea, se debate entre una solución de tipo causal y otra de tipo descriptiva.

Manuel Pérez Otero (“Kripke: reorientaciones en el giro lingüístico-representacional”) enfoca su texto sobre las ideas fundamentales de Kripke en *El nombrar y la necesidad*, comprensibles como correcciones al giro lingüístico-representacional de finales del siglo xx. Para entender la importancia de los planteamientos de Kripke y su impacto en la filosofía de finales del siglo xx, Pérez Otero elucida la diferencia entre giro lingüístico y giro lingüístico-representacional, a partir de la cual desarrolla su propio análisis del giro lingüístico, de sus tesis centrales, y del ataque realizado por Kripke a la teoría descriptivista del nombrar.

Ignacio Vicario (“Millianismo híbrido”) examina la concepción híbrida (CH) del significado. Esta propuesta, según Vicario, es insuficiente a la hora de resolver los problemas de la Nueva Teoría de la Referencia (NTR): el problema del valor cognitivo y las oraciones de atribución de creencia. Siguiendo el planteamiento del autor, una teoría lingüística de corte semántico necesita dar cuenta de las dimensiones epistemológicas del lenguaje, siendo ésta la principal crítica que *se puede* realizar a la NTR, de la misma manera que necesita dar cuenta de la relación entre decir y pensar, siendo esta la crítica *realizada* a la CH.

Manuel García-Carpintero (“Referencia y ficción”) tiene por objetivo plantear la posibilidad de proporcionar argumentos a favor de la teoría de la referencia fregeana —en detrimento de las teorías millianas— a partir del problema de la referencia aplicada a la ficción, en concreto a partir del funcionamiento de los términos referenciales —nombres propios e indécicos— analizados a partir de la obra *Conversación en la catedral* de Mario Vargas Llosa. Tras presentar el estado de la cuestión de la teoría de la referencia a partir del debate entre las propuestas fregeanas y millianas, García-Carpintero destaca la gran dificultad con la que se encuentra la teoría milliana —el problema de los enunciados sin referente— y los argumentos elaborados por Kripke contra el descriptivismo —el argumento semántico, el argumento epistémico y el argumento modal— en relación al problema de la referencia del discurso de ficción.

Interesante texto de María Ponte Azcárate sobre la filosofía de Dummett (“Michael Dummett: realismo, significado y verdad”): es claro, conciso y apunta a las cuestiones básicas de los temas manejados. Éstos son las tesis de Dummett sobre el significado y la verdad, su crítica al realismo y el programa intuicionista. Esquematiza en varios puntos la crítica al realismo desde la teoría del significado de Dummett, enfoque semántico que supuestamente supera al ontológico por su naturaleza neutral, y que exige una reconversión (no-realista) de la concepción que tenemos de la verdad.

Luis Valdés Villanueva (“Ludwig Wittgenstein: fenomenología y gramática”) presenta un atractivo llamamiento a descubrir los intereses fenomenológicos de Wittgenstein. Valdés sitúa adecuadamente los motivos sociales e históricos de las decisiones de Wittgenstein frente a las cuestiones sobre las que piensa en sus diversos textos. En particular, cabe resaltar dos tesis que Valdés asigna a Wittgenstein: lo innecesario de un lenguaje fenomenológico y, ante todo, la posibilidad de que la gramática sea arbitraria, en tanto el mundo no tiene

por qué actuar de fijador de un rango correcto de conceptos. Sin duda, el estudio de Valdés puede ser una herramienta muy valiosa para enfocar con más detalle este aspecto ineludible en un curso avanzado de Filosofía del Lenguaje.

Antonio Blanco Salgueiro (“John L. Austin: el estudio del acto de habla total en la situación de habla total”) propone una lectura holista de la obra de Austin y de su construcción de una teoría de los actos de habla, pero lo hace con un añadido de gran interés, a saber: su objeto de estudio es el acto de habla total. La tesis básica de Blanco es que el enfoque de Austin del significado no es representacionista ni reduccionista: no se debe pretender idealizar, por limitación, el acto de habla, sino más bien insertarlo en (complementarlo con) el complejo contexto de la práctica real, si el objetivo es comprenderlo adecuadamente de modo teórico.

El texto de Juan José Colomina Almiñana (“Convencionalidad, intencionalidad y significado: las teorías del significado de Grice y Searle”) está perfectamente adecuado para la exposición de las teorías de Grice y de Searle en un curso de Filosofía del Lenguaje. La intención y los actos de habla guían la lectura del autor, quien enfatiza el papel de la ‘implicatura’ en el establecimiento de significados. La comparación entre ambos filósofos del lenguaje es afortunada y esclarecedora de ciertas dificultades que habitualmente acechan las interpretaciones de los estudiantes al respecto.

María J. Frapolli y Neftalí Villanueva (“F. Recanati: contextualismo y Pragmática de las Condiciones de Verdad”) presentan un texto avanzado y menos ‘clásico’ de Filosofía del Lenguaje que muestra rasgos importantes del contextualismo y de la Pragmática de las Condiciones de Verdad de Recanati, así como algunos motivos para enfrentar dicho contextualismo con enfoques opuestos. Próximo, al igual que Grice, a apuntar hacia el contenido proposicional, Recanati enfatiza sin contemplaciones el contexto a la hora de fijar significados. Los autores tienen esto en cuenta y desgranán como preámbulo de gran valor la bifurcación que Grice pretende exhibir entre lo dicho y lo subyacente a toda implicatura.

Esther Romero y Belén Soria (“El significado metafórico: un reto para las teorías del significado”) insisten en la reivindicación de un espacio propio para la metáfora en los programas de Filosofía del Lenguaje. Sobre un fundamento griceano, las autoras alertan de que también el significado metafórico es parte del significado del hablante, si bien, añaden *ex professo*, no consideran que la metáfora sea un caso de implicatura. Javier Vilanova, por su parte, se enfrenta en “¿A qué juegan estos?”. Las objeciones de Wittgenstein a la posibilidad de una filosofía teórica” a una pregunta del tipo ‘¿Se negó realmente Wittgenstein a recurrir a la construcción de teoría filosófica alguna?’ Y lo hace desde una interrogante subyacente doble, a saber: la del marco y la de la autorreferencia. Es posible hacer teoría en filosofía y sobrevivir como wittgensteiniano, defiende el autor sobre una lectura inteligente entre líneas de *Sobre la certeza*.

Por último, en su segundo texto (“Frege, Sellars, Brandom: expresivismo e inferencialismo semánticos”), Frapolli y Villanueva conceden una excelente aportación para uso del alumnado sobre un tema tan actual como innovador en muchos sentidos. Frapolli y Villanueva exponen con claridad y tono crítico el expresivismo y el inferencialismo, en posicionamiento *rotatorio* respecto del representacionismo, compatible el primero, incompatible el inferencialismo. Sin embargo, ambas alternativas casan bien con la teoría correspondencialista débil de la verdad, por lo que, sostienen, mejor sería no dejar en manos del representacionismo toda filosofía acerca de la verdad.

Aunque relativamente falto de unidad en lo que respecta al carácter más o menos avanzado de los temas y de su tratamiento, recomendamos a alumnos, profesores e investigadores de diversos ámbitos relacionados con la filosofía del lenguaje y áreas afines la lectura de un volumen bien editado, bien presentado y bien confeccionado en general, amén de incorporar firmas de gran prestigio. Una diminuta pega que nos sigue llamando la atención en textos con tanto detalle gramatical y de ideario es la ausencia, inveterado inconveniente ya por nuestros pagos, de al menos un índice de términos.

Juan B. Bengoetxea
Universitat de les Illes Balears
juanbautista.bengoetxea@uib.cat

Joana M. Roig
Universitat de les Illes Balears
joanamariaroig@gmail.com

BIBLID 0495-4548(2015)30:1p.303-306
DOI: 10.1387/theoria.14404